

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL  
“FORMATO DE RECEPCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LAS RESPUESTAS A  
LAS SOLICITUDES DE DERECHOS ARCOP”, (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN,  
OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD). EJERCICIO 2026.**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, y demás normativa aplicable en la materia, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, con domicilio en la avenida Boulevard Bahía no. 301, entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recabados.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

La información que se recabará consiste en datos de identificación y generales, como son: Nombre completo, correo electrónico, dirección domiciliaria, número telefónico, datos personales contenidos en los documentos que acreditan la identidad o personalidad del titular o representante (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte vigente, licencia para conducir, documento migratorio, instrumento público, carta poder en caso de representante legal) y firma. Dichos datos personales recabados, **serán utilizados con la finalidad de registrar, y tramitar los recursos de revisión relativos a las solicitudes de derechos ARCOP.** De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

**FUNDAMENTO LEGAL.**

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28, 101 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, se realizará a través de la (s) siguiente (s) actividad (es):

- Registrar, y tramitar los recursos de revisión relativos a las solicitudes de derechos ARCOP.

**TRANSFERENCIA DE DATOS**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### DERECHOS ARCOP

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en Avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo [unidadtransparencia.sebien@gmail.com](mailto:unidadtransparencia.sebien@gmail.com), de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCOP, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://sebien.qroo.gob.mx/formato-derechos-arcop/>.

### MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que se establezcan para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

### CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2026".

Elaboró

\_\_\_\_\_  
Mtro. Rafael Pérez Fernández.  
Jefe de Departamento de Archivos.

Supervisó

\_\_\_\_\_  
Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín.  
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a  
la Información Pública y Protección de Datos  
Personales y de Archivos.